



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres,

26 NOV. 2018

OFICIO MULTIPLE N°0574 -2018/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02/DIR-ASGESE**SEÑORES PROMOTORES Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA UGEL 02**Presente.-

Asunto : Invitación a capacitación

Referencia: D.S N° 004-2018-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarles cordialmente, y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE, por intermedio del Equipo de Supervisión de Instituciones Educativas – ESIE, ha programado realizar una capacitación, en el local del auditorio de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, ubicada en la Av. Alfredo Mendiola N° 15101 del mismo distrito, de acuerdo al siguiente programa:

FECHA Y HORA	TEMATICA
04 de Diciembre 2:00 – 5:00 p.m.	Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU.
05 de Diciembre 2:00 – 5:00 p.m.	Gestión escolar, Normas Técnicas que regulan el SIAGIE, Plan de Gestión de Riesgos, infracciones tipificadas en el Reglamento de Infracciones y Sanciones para Instituciones Educativas Particulares, aprobada por Decreto Supremo N° 004-98-ED, y sus modificatorias, comentarios sobre el Proyecto del Reglamento de Instituciones Educativas de Educación Básica, cuya publicación ha sido aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 313-2018-MINEDU.

Por tal motivo, se le hace conocer la cordial invitación, agradeciendo por anticipado su gentil asistencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**Lc. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac.DMMH/D-UGEL.02
MLP/J-ASGESE
JVAC/C-ESIE

www.ugel02.gob.pe

Jr. Antón Sánchez n.º 202.
San Martín de Porres. Lima 31, Perú.
(511) 615-5800 Anexo: 16039